

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL MARTES 15 DE JUNIO DE 1824.

SANTOS VICTO, MODESTO, Y CRESCENCIA, MART. RES.

El Jubileo de las 40 horas esta en la iglesia del Rosario.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY

Sale el sol à las 4 h. y 41', y se oculta à las 7 h. y 19'

AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER

Epocas del día.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana	30, 0, 42	70. 0	E.	Claro
A las 12 del día.....	30. 0, 40.	71 5	Id.	Idem
A las 6 de la tarde...	30, 0, 00.	71. 0	ONO	Idem

MAREAS EN ESTA BAHÍA.

1.a Altamar à las 4 h. 17 mad. 2.a Altamar à las 4 h. 32' tard
 1.a Bajamar à las 10 h. 24' mañ. 2.a Bajamar à las 10 h. 41' noche

La siguiente proclama da una completa idea del estado de anarquía en que se halla el reyno de Nueva España.—El Poder ejecutivo del Estado yucateco federal de la republica mejicana à los gefes, oficiales y tropa de la columna volante de la Union.

Accidentes imprevistos y funestos, quanto mas injustas y temerarias sus causas, acertaron à suscitar en Campeche unos pocos ocultos conspiradores y algunos mas que los capitanearon. Los unos y los otros causaron en daño de los habitantes de aquella ciudad desgraciada los incalculables males que son notorios. Cada dia se multiplican en razon de lo que se incrementa la efervescencia de pasiones vergonzosas, y quanto mas las desapruaban y temen sus virtuosos vecinos. ¡ Desgracia irreparable é inconcebible en un pueblo que se precia de ilustrado tener por delito el amor à la humanidad, al orden y al verdadero patriotismo! ¿Qué mayor prueba de su obcecacion y trastorno de ideas? Deshacer hoy lo que poco antes dispu-

sieron y practicaron los conspiradores contra los empleados europeos, cuyos destinos codiciaron.

Este fuè el verdadero origen , y ved aqui el lamentable estado de la desgraciada ciudad de Campeche , que acaba de saber el gobierno por un conducto irrecusable , y que le han obligado á tomar providencias mas energicas , córtando con la incomunicacion de aquella plaza el progreso de los furiosos fratricidas de sus inmorales demagogos.

«El desorden de la plaza , dice , ha llegado á su ultimo grado de horror. Los soldados ebrios é insubordinados y la plebe fascinada insultan con las armas á los vecinos pacificos y hasta á las mugeres, y cada cual hace lo que quiere. El Ayuntamiento se ha disuelto por sí, y sus individuos se niegan á concurrir aunque los llamen. La emigracion en estos últimos dias ha sido asombrosa , quedando la plaza reducida á la tropa y á la plebe alborotada...»

En medio de la angustia que al mas insensible deben causar tantos perjuicios irreparables, el Gobierno ve con el mas dulce placer que no habeis causado, apreciables y valientes militares, en vuestra marcha ni en el destino, que ocupais, el menor disgusto á las personas, ni la menor vejacion en sus propiedades. Así os lo recomienda el gobierno, confiado en vuestra disciplina y virtudes: así lo publican los vecinos de los barrios estramuros de Campeche: así es que anhelan por vuestra permanencia en ellos, para escudo de las venganzas que temen de los facciosos de intramuros; y así, por fin, confia el Gobierno en que no dareis el menor motivo de disgusto á esos buenos patriotas. Ellos son vuestros hermanos, su causa es la de la patria contristada. Vuestra divisa sea en todas ocaciones justicia, libertad y union. Mérida 9 de Abril de 1824. = Tomas Aznar, presidente. = Por indisposicion del Vocal secretario, = José Francisco Bates.

Habana 8 de Mayo.

Ayer entró en este puerto, procedente del de Veracruz, en 15 dias, la fragata americana *Canton*, cap. D. Cooke, el cual dice que el 29 de Marzo cesaron la hostilidades entre la plaza y el castillo; que los generales Guadalupe Victoria y Santana se hallaban en Jalapa con el objeto de formar un congreso por separado de las demas provincias del reyno, que formaban el suyo, y que verificado el congreso de Jalapa, volverian á abrirse las comunicaciones con Veracruz y el castillo.

Barcelona 2 de Junio.

El 30 último entró en este puerto el bergantin *Restaurador*, cap. D. Jaime Ricona, de la Habana, Málaga y Tarragona en 64 dias, con azucar y aguardiente de caña.

Madrid 7 de Junio.

Per el Ministerio de Gracia y Justicia se ha comunicado al de la

Guerra la Real orden que sigue.—La larga experiencia de los tiempos ha enseñado que uno de los motivos que mas han influido en la impunidad de los crímenes ha sido el seductor medio del soborno, que ha facilitado la fuga de las prisiones de reos de delitos mas atroces. Teniendo esto presente S. M., y con el justo fin de evitar la repetición de un abuso toletado que ocasiona males de grave trascendencia, se ha servido resolver: 1.º que en la cárcel ó parage donde se hallen reos de conspiración ó de aquellos que por excluidos de la amnistía estén bajo el imperio de las leyes, se dé una guardia mandada por oficial: 2.º que los de esta clase, cuyas causas se sigan en pueblo donde no haya tropas del ejército ni cuerpo de Realistas, se trasladen á los que las tengan para su mejor custodia: 3.º que tanto los comandantes de dichas guardias como los alcaides de las cárceles, respondan con sus personas de dichos reos, cuya fuga se considere respecto á los primeros como complicidad en los crímenes de que estos fueron acusados, y se proceda á su arresto, formación de causa é imposición de las penas que por las leyes estén señaladas á dichos delitos.

Y de Real orden lo comunico á V. E. para que disponga su cumplimiento en la parte que le corresponde. Madrid 25 de Mayo de 1824.

Gibraltar 8 de Junio.

Por el buque *Stentor* que llegó á Nueva Bdfor, precedente de Fernambuco, de donde salió el 25 de Marzo, sabemos que se aguardaba allí de un dia á otro á Lord Cochrane. El 20 el presidente de Fernambuco fué arrestado por algunas tropas y enviado á uno de los fuertes, cuyo comandante se negó á recibirlo como preso. Retirose entonces á Olinda con las tropas que se declararon por él, tomando las demas otras direcciones. El dia inmediato el presidente y sus partidarios, que al parecer eran los mas fuertes, volvieron tranquilamente á la ciudad, y se dijo que los demas se habian dispersado. Algunos opinaron que todo esto no habia sido sino una estratagemina del presidente para averiguar el numero y fuerza de sus amigos, y muchos creian que era el preludio de asuntos mas serios.

Gaceta de Salem 26 de Abril.—El 3 de Mayo el *Evergreen* dejó á Para con una fragata, un bergantin de guerra y otros varios buques, trayendo abordo todos los comerciantes ingleses y portugueses, al consul ingles y otros muchos europeos, los cuales huian de aquella plaza, por estar proximos á entrar en ella 150 insurgentes que se temia degollasen á todos los europeos sin distinción. Reinaba en la ciudad la mayor confusión. Los socorros enviados de la isla Marigo, fueron interceptados, y todas las canoas detenidas en el Rio por los insurgentes. Abordo de uno de los buques que con los demas dejaron á Para, se hallaban 192 comerciantes, que se dirigian á Lisboa.

El 3 de Febrero Lord Cochrane fué á Rio con una escuadra des-

tinada al bloqueo de Fernambuco, que se habia negado à reconocer la autoridad del Emperador.

Nueva-York 29 de Abril.—Por noticia de Rio Janeiro de 24 de Febrero, que se han recibido en Salem, sabemos que las cartas de V. S. Consul en Valparaiso, anuncian la salida del *Franklin*, de 74, en persecucion de un pirata con bandera española. Una carta, fecha en Santiago de Chile el 15 de Diciembre, dice que la fragata chilena *la Independencia* habia acompañado al *Franklin*, y añade que el buque pirata era un bergantin de 16 cañones, equipado en Rio, y tripulado en Chile. Este buque habia apresado la embarcacion inglesa *Stanmore*, fletada por una compañía Chilena llamada de la India oriental, y cuyo cargo ascendia à 153.000 duros y 3.500 quintales de cobre. El buque corsario despues de haber sacado el dinero de la embarcacion la dejó ir libre. Se dice que el *Franklin* se habia juntado con el buque americano. Abordo del *Stanmore* se hallaba el Consul para Coquimbo, el cual fue detenido por los españoles. Otros dos corsarios de la misma calidad cruzan sobre la costa de Chile.

Idem 9.

En una carta recibida últimamente en Marblehear y que se supone de un corresponsal Brasileño, su fecha 29 de Marzo en Fernambuco, se dice que aquella provincia estaba amenazada de la guerra civil, la cual parecia inevitable. Segun todas las noticias eran tales las desavenencias entre el emperador y el pueblo que se aguardaba que la actual agitacion de los animos produjese alguna cosa de importancia que decidiese en pocos dias la suerte de aquel pais.

Gibraltar 10 de Junio.

El dia 7 entró en este puerto el buque americano *Lucy Ann*, cap. S. L. Arnold, de Campeche en 62 dias, con palo de tinte, consignado al Sr. B. Scotto; y ayer 9 el bergantin goleta americano *Elizabeth*, cap. O. Brooks, de Buenos Ayres en 72 dias, con cacao, à los Sres. Duguind y compañía.

Cambios el dia de ayer.—Londres 90 d. fecha, 48 $\frac{3}{4}$ à 48 $\frac{7}{16}$.—Cádiz 8 d. v. f., 1 $\frac{1}{8}$ à 1 $\frac{1}{4}$ p. 0.—Málaga idem, $\frac{1}{2}$ à $\frac{3}{4}$ p. 0. pérdida.—Sevilla idem, $\frac{3}{4}$ id. id.—Marsella 90 d. fecha, 5. 17 à 5. 18 por duro.—Paris, 5. 16 à 5. 17.—Pesos fuertes columnarios españoles 1 $\frac{7}{8}$ à 2 p. 0. premio.

Capitania del Puerto 12 de Junio.

D. Tomas Domenech, capitan del bergantin-goleta *Cristina*, de la Habana en 33 dias, con azucar, café y carey, à D. Antonio Suris e hijo, cuyo buque salió de Cádiz el 3 de Marzo ultimo, dice; que los bergantines de guerra *Voluntario* y *Marte* dieron convoy hasta desembocar el canal de Bahama à las fragatas *Activa* y *Ziragozana*, a bergantin goleta *la Estrella*, y à los bergantines *S. Pedro*, *Treinta de Mayo* y *el Tonto*, con destino à la Peninsula, y que habian llegado

al puerto de su salida la fragata *Vigarrena* y el bergantin *Relampago*.

Resúmen de los frutos de América que se han estraído e internado de esta plaza en el mes de Abril proximo pasado.

EXTRACCIÓN.

Balsamo libras.	Cebadilla libras.
150 Génova.	170 Génova.
5.292 Cascarilla libras.	1.570 Hamburgo.
5.292 Génova.	1.740
3.402 Hamburgo.	Pimienta de tabasco libras.
1.500 Havre.	1.350 Hamburgo.
1.404 Lisboa.	Vainillas.
3.689 Lóndres.	1.500 Hamburgo.
17.287	

INTERNACION.

Algodon libras. 9.000	Café libras 4.146
Añil dichas. 10.413	Cascarilla dichas. 4.754
Azucar arrobas. 5.215	Cueros 200
Cacao Caracas libras. . . 141.275	Grana libras 3.384½
Guayaquil. 134.379	Lana de Vicuña dichas . . 1.540
Maracaibo. 21.180	Zarza dichas. 155

Resúmen de los frutos de América que han entrado en este puerto en el mes de Abril próximo pasado.

De Puerto Rico.

550 barriles, 12 barrilitos y 7 bocois café. 2 cajones carey. 130 cueros.

De la Habana.

193 zurrónes añil. 11 cuarterolas miel. 2.351 cajas y 19 estuches azucar. 454 quintales palo. 105 barriles y 602 sacos café. 60 cajones tabaco. 6 cajones 2 lios y un envoltorio carey. 4.123 ps. fs.

De Asia. = De Manila.

14 pipas aceite de cocos. 7 cajones carey. 228 fardos algodón. Un cajon y 100 libras carmin. 166 cajones añil. 20 marquetas cera. 7.408 bayones y 100 cajones azucar. 70 canastos conchas de nacar. 2 fardos cueros. 2 bayones cacao. 2 cajones espumillas. 231 cajas canela de China. 234 quintales palo sibucáo. 6 churlas idem de Ceilan. 317 cajones, 279 quintales y 18

libras pimienta. 2 botellas id. rapé.
 Un cajon petaquillas para cigarros 2 cajones con mesas de juego.
 11 cajones ruibarbo. Un cajon con un juego de loza.
 12 dichos tabaco elaborado.

BARCO DE VAPOR HERNAN CORTES (a) EL CORIANO.

Saldrá de Sevilla para Sanlúcar el Viernes 18 á las 10 de la mañana, y el Lunes 21 á la una de la tarde. = De Sanlúcar para Sevilla el Sábado 19 á las 5 de la mañana, y el Mártes 22 á las 8 de la mañana.

AVISOS.

El coronel de ingenieros D. Joaquin Grandona, el capitán D. Gonzalo Garcia, el subteniente D. Manuel Felipe Tovar, los oficiales D. Luis Cepeda y D. Juan Mayo y Oliva, y el soldado licenciado Manuel Estella se presentarán en la Secretaria del Gobierno de esta plaza, á recoger unos documentos.

El Domingo 13 del corriente se escapó de su casa un perrito dogo, hocico negro no muy chato, el pecho y patitas tambien negras, tamaño regular, color de coneta con una lista por el lomo mas obscura: quien lo hubiere encontrado lo entregará en la calle del Marzal, núm. 113, casa de las Columnas, donde darán el hallazgo.

En la villa de Villalva del Alcor, condado de Niebla, distante ocho leguas de la ciudad de Sevilla, se venden á voluntad de su dueño las siguientes fincas que están todas proximas á dicha villa, y tambien las permutará por casas de morada situadas en la referida ciudad. = Una casa principal situada en la plaza de dicha villa con sus graneros y un horno para pancoser, en primera vida. = Dos bodegas con sus correspondientes utensilios, una atarazan, tres angulos ó criaderos de vinos, un corral con su pozo y un corgadizo en donde hay cardera de aguardiente con su culebra y caño, y dos calderas para arrope, un almacén de aceite con sus correspondientes tinajas, todo bajo de una cerca. = Una huerta con naranjal, arboles de todas frutas, con dos pozos, casa para el hortelano, dos fanegas de tierra para hortalizar, y un pedazo de olivar de 80 pies, todo bajo de una cerca. = Siete fanegas de tierra para pansebrar al sitio de los Aguilones. = Un mil ochocientos cincuenta y siete olivos en diferentes pedazos. = Un pago de viñadería al sitio del Olivillo con veinte y cuatro mil cepas, bajo de una cerca. = Otro idem de ocho mil quinientas cepas al sitio de la Dehesilla. = Otro idem de seis mil al sitio que llaman de los Alcores. = Los sugetos que quisieren comprarlas se presentarán á D. Sebastian Guillen, calle de la Pelota, num. 266, quien les instruirá de cuanto necesitan saber.

Relacion jurada del impuesto de frutos civiles que deben presentar los dueños de edificios de esta ciudad y la Provincia: se hallará de venta en el despacho de papeles de Fuentes, calle de la Carne, num. 185.

D. Pedro Valiente ha trasladado su escritorio á la calle de Juan de Andas, num. 152.

Frutos ultramarinos.

Azucar de la Habana, arroba	Rpta. en tierra 28 y 34 á 30 y 36	Blanca id. sola. , , , , , 34 á 40	Terciada idem. , , , , , 27 á 27	Azucar en depósito. . 00 y 00 á 00 y 00	Id. de Manila en tierra, rpta. , , , 23 á 23	Añil flor de Guatem. lib. rpta. 27 á 29	Sobre. , , , , , , , , 26 á 26	Corte. , , , , , , , , 19 á 23	Flor de Caracas. , , , , , 31 á 33	Sobre. , , , , , , , , 26 á 29	Corte. , , , , , , , , 20 á 24	Algodon de Caracas. ql. ps. , , 29 á 30	Lima de 1.a y 2.a á , , , 28 á 40	Bálsamo del Perú, lib. rpta. 11 á 12	Copal lib. rvn. , , , , , , , 00 á 00	Cacao Caracas, f. de 110 lb. ps. 58 á 65	Guayaquil. , , , , , , , 19 á 20	Cascarilla de Guanuco, lib. rpta. 10 á 12	Guamalies , , , , , , , , 02 á 04	Calisalla en suerte, , , , 07 á 08	Colorada , , , , , , , , 08 á 12	Loja. , , , , , , , , 15 á 20	Piura rvn. , , , , , , , , 03 á 04	Café, ql. ps. fs. , , , , , , , 19 á 20	Id. en dep. , , , , , , , , 00 á 00	Carey, libra rvn. , , , , , , , 160 á 240	Cobre del Perú, el ql. ps. , , 00 á 27	De Veracruz en rosetas, , , 00 á 28	Cueros de B.-A., lb. en t. ctos. 34 á 38	De la Habana, cuero rvn. . 00 á 00	Estanco, el quintal ps. , , , , , 20 á 22	Grana corrie. a roba duc. , , , , , , , 95 á 106	Id. zacatillos y blancos sups. } 95 á 106	Granilla. , , , , , , , , 28 á 34	Lana de Vicuña lb. rvn. , , 22 á 24	Idem de idem de Lima lib. rpt. 00 á 00	Lana de Buenos-Ayres arroba	pfs. , , , , , , , , 42 á 05	De Guanuco libra rvn. , , 8 á 10	Pelvo de Grana, arrob. ps. , , 12 á 14	Pimienta de Tabasco, lb. ctos. 00 á 22	Pimienta fina, libra rvn. , , , 00 á 4½	Palo Campeche , ql. rpta. , , , 00 á 24	Brasilete, ps. , , , , , , , 00 á 15	Moralete. , , , , , , , , 00 á 00	Zuelas curtidas lib. ctos. , , , , 47 á 50	Vanilla sups., corriete infe-	riores, el mill. ps. , , , , , , 00 á 00	Yalapa sana el quintal , , , , , 00 á 36	Yarza de Honduras arb. ps. 00 á 16	De la Cocha 00 á 03	Aceite del Reyno, ar. abordo rvn. 37 á 39	Acero de Vizcaya, quintal ps. 12 á 18	de Trieste en depósito, , 00 á 10½	de id. en tierra, , , , , 33 á 14	Alquitran de la A. S. b. ab. pfs. 00 á 00	Id. de Suecia. , , , , , , , 00 á 04	Arroz arroba abordo rvn. , , , 23 á 27	Id. de la Carolina ql. en tierra 90 á 100	Azafran, libra en tierra pfs. , , 5½ á 5½	Azogue, ql. pfs. , , , , , , , 40½	Almend. de Espar. sincasc ql. ps. 00 á 00	Alicante, , , , , 20 á 27	Bacalao nuevo de Terranova,	abordo, ql. rs. rvn. , , , 00 á 00	Brea de Suecia, barril ps. fs. . 00 á 6½	Caoba, codo de Burgos, ps. , , , 18 á 20	Cedro, id. , , , , , , , , 8 á 10	Caneia de Holanda de 1.a	lb. en tierra rpta. , , , 31 á 32	En depósito de 1.a , , , , 00 á 00	De China rvn. , , , 12	Clavos de comer, libra rs. rvn. 19 á 20	Cánamo de Reino, quintal, ps. 11 á 13	Carne de Vaca de N. A. bar. ab. 00 á 10	Cebada del reino , id. , , , 20 á 27	Duelas de Hamburgo. cada	1200 en tierra, ps. fs. , , 450	Id. del N. de A., idem idem. 125	Fierro planchuela de Vizcaya,	ql. en tierra. , , , , , 46	Frijoles del Reyno, ar. ab rvn. 12 á 15	Garbanzos del reino, fanega rn. 60 á 100	Habas tarragonas, fan. ab. rvn. 00	Gochineras á bordo á 24	Harina de Castilla en tierra, . . 00 á 00	Idem del N. A. ab. Id. 9½	Hoja de lata caja ps. fs. , , , , 16 á 20	Maiz, fanega abordo rvn. á 35	Manteca de puerco en cuñetes	abordo lib. rvn. , , , , 7	Manteca de vacas de Dublin,	lib. abordo rvn. , , , , 00	Waterfor, nueva, qtos. , , , , 44	Castow, ctos. , , , , , 00	Holanda id. , , , , , , 00	Hamburgo id. , , 17	Cork , , , , , , , , 00	Francesa nueva. 00	Queso de Flande, ql. ab. ps. 21	Dicho plato, , , , , , , , 00	Sal despsc. para el extranjero pfs. 25	Tablas de pino de Suecia. 120 ps. 52	Vigas de Flandes codo ing. rvn. 52
-----------------------------	-----------------------------------	------------------------------------	----------------------------------	---	--	---	--------------------------------	--------------------------------	------------------------------------	--------------------------------	--------------------------------	---	-----------------------------------	--------------------------------------	---------------------------------------	--	----------------------------------	---	-----------------------------------	------------------------------------	----------------------------------	-------------------------------	------------------------------------	---	-------------------------------------	---	--	-------------------------------------	--	------------------------------------	---	--	---	-----------------------------------	-------------------------------------	--	-----------------------------	------------------------------	----------------------------------	--	--	---	---	--------------------------------------	-----------------------------------	--	-------------------------------	--	--	--	-------------------------------	---	---------------------------------------	------------------------------------	-----------------------------------	---	--------------------------------------	--	---	---	------------------------------------	---	-------------------------------------	-----------------------------	------------------------------------	--	--	-----------------------------------	--------------------------	-----------------------------------	------------------------------------	--------------------------------	---	---------------------------------------	---	--------------------------------------	--------------------------	---------------------------------	----------------------------------	-------------------------------	-----------------------------	---	--	------------------------------------	-----------------------------------	---	-----------------------------------	---	---------------------------------------	------------------------------	----------------------------	-----------------------------	-----------------------------	-----------------------------------	----------------------------	----------------------------	-----------------------------	-------------------------	----------------------------	---	-------------------------------	--	--------------------------------------	------------------------------------

Pé perla libra rvn.	24 á 30	Barcelona 18 d. v.	1 1/2 á 1 1/4 ben.
Id. hizon.	16 á 18	Valencia y Alicante	1/2 á 1 ben.
Id. verde	70 á 12	Málaga corto.	1/2 ben.
Trigo de Jerez f. á bordo	00 á 00	Santander	2 1/2 idem.
Id. em Sevilla id.	00 á 00	S. Sebastian	Sin operaciones.
Id. de Castilla abdo. duro	54 á 58	Bilbao	1 1/2 á 2 p 0 ben.
Id. duro de Levante en tierra	54 á 58	Londres	36 3/8
Id. tierno id. id.	00 á 00	Paris	77 pap.
Tocino de N. A. bea. pfs.	16	Hamburgo	91 nominal
Jabon duro de Málaga y Se-		Amsterdam	sin operac.
villa, ql. en tierra pfs.	8 1/2 á 9	Génova	123 pap.
De Mallorca en tierra.	10 á 10	Gibraltar	3/4 á 1 p 0 benef.
Blando de Mallorca id.	6 1/2		

Premios de Seguros en buque español
Para América. En ab. Feliz Un pr. Ex

Baldos.		Veracruz	40 á 12 ó 17 10
Aguardiente de 58 p. 0, el		Costa-firme	40 á 11 ó 15 8
bar. ab. de 4 1/2 arroba. ps.	15 á 15 1/2	Cartagena y Sta. Marta	40 12 17 10
Prueba de aceite, cada bota	88 á 90	Honduras	40 á 12 ó 17 10
Id. de Holanda id.	72 á 74	Habana	40 á 11 ó 15 8
Anisado de Mallorca pfs.	55 á 60	Puerto-Rico	40 á 10 ó 14 5
Id. id. en garrafrones rvn.	52 á 55	Lima y Guayaquil	40 á 13 ó 18 10
Vino tinto de Catalu, bota ps.	25 á 27	Filipinas	40 á 13 ó 18 8
Id. de Valencia id.	00 á 00		
Id. de Málaga id. pfs.	38 á 40		
Barril de carga id. pfs.	6 á 7		

Para Europa

Papel.		Islas Canarias	25 á 6 6 7 1/2 4
Florete superior de Cata.		Galicia	25 á 7 6 8 1/2 3 1/2
luna cada resma rvn.	70 á 86	Asturias y Santander	25 á 7 6 8 1/2 3 1/2
Florete corriente.	48 á 66	Costas de Vizcaya	25 á 7 6 8 1/2 3 1/2
Medio florete.	34 á 32	Cartagena y Alicante	00 á 3 1/2 6 4 0 1/2
Aleoy florete.	40 á 46	Mall., Catal. Mahon.	0 á 6 1/2 6 7 0
Medio florete.	30 á 34	Lisboa y Oporto	0 á 0 6 3 2 1/2
De imprenta.	24 á 26	Londres y sus puertos	0 á 0 6 6 3 1/2
De estraza.	10 á 12	Hamb., Amst. y Ost.	0 á 0 6 6 3 1/2
Cambios.		Copenh., Cronstad &c.	00 á 0 6 4 2
Descuento de letras 5 p 0		Isla de la Madera	0 á 0 6 6 2 1/2
Id. de pagarés 6 á 8. p 0		Trieste	0 á 0 6 0 2
Madrid corto 2 1/4 á 2 1/2		Génova	0 á 0 6 0 3 2 1/2
Sevilla largo sin oper.		Marsella	0 á 0 6 0 3
Id. corto 1/2 p 0 bens.		Archipiélago	0 á 0 6 0 1 1/2
		Gibraltar	0 á 0 6 0 1 1/2

Valor de las monedas y pesas, y correspondencia de estas con las principales plazas de Europa.
 El real de vellon vale 8 1/2 ctos. ó 34 mrs. de vn.---El peso fuerte 20 rvn.---El real de plata corrien-
 te 17 qtos. ó 34 mrs. de plata antigua ó 64 mrs. vn.---El peso de plata ó de cambio 8 rs. de plata
 y 2 mrs. vn.---El ducado de plata ó de cambio 11 rs. y 1 mrs. de plata antiguos ó 375 mrs. de plata di-
 chos ó 10 mrs. de vn.---La libra se compone de 2 marcos castellanos ó 16 onzas: la arroba de 16 libras
 y el quintal de 4 arrobas ó 100 libras.
 100 lib. castellanas hacen 133 1/3 de á 12 onzas de Aragon. 114 dos sétimos de Cataluna. 80 de Gali-
 cia o rotolos de Mallorca. 129 y un sexto lib. de á 12 onzas de Valencia. 93 y 13 centavos de Amsterdam.
 4 1/2 lib. peso rneso de Génova. 95 lib. de Hamburgo. 133 1/2 lib. de Liorna. 100 y 22 centavos arrateis de Lis-
 boa. 101 1/2 lib. avoe. du poids de Inglaterra. 51 y un quinto rotoli de Napoles. 45 y 5 11 kilogramas de Pa-
 ris.---100 fanegas castellanas hacen 243 de Aragon. 22 1/2 cabices de Alicante. 78 1/2 cuarteras de Cataluna.
 300 ferrados de Neda. ferrol &c. 78 cuarteras de Mallorca. 325 y 7 décimos barchillas de Valencia.
 1 1/2 lastres de Amsterdam. 46 y 9 uicuna minas de Génova. 402 1/2 alqueirés de Lisboa. 160 bushels de
 Lon. res. 102 tomoli de Napoles.---100 varas castellanas hacen 108 5 16 de Aragon. 109 1/2 de Alicante.
 54 canas catalanas. 97 y 1 décimo varas de Santiago A 2 tercios canas de Mallorca. 92 y 5 16 vaas de
 Valencia. 121 1/2 anas de Amsterdam. 51 1/2 canas de Genova varas de Lisboa 92 y 16 17 yardas de Lon-
 dres. 71 1/2 3 sétimo; anas de Paris.